

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento el acuerdo del pleno de 6 de octubre de 2012 por el que se aprueba la modificación número 2 del presupuesto de 2012 en lo que se refiere a crédito extraordinario y suplementos de crédito.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente; en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril.

Cap.	Denominación	euros
Gastos		
1	Gastos de personal	70.000,00
6	Inversiones reales	7.000,00
9	Pasivos financieros	109.702,67
	Total gastos	186.702,67
Ingresos		
8	Activos financieros	186.702,67
	Total ingresos	186.702,67

Escalona 17 de octubre de 2012.- El Alcalde, Álvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-8667